

## **ACTA EXTRAORDINARIA N° 19**

Sesión Extraordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,  
realizada el día jueves 27 de julio de 2023.

**Preside: Mtro. Richard Menoni**

### **-SUMARIO-**

1.- Asistencia. 2.- Homenaje de la Junta Departamental de Tacuarembó a cuatro personas de la colectividad Afro, que se destacaron por su trayectoria y su aporte a la comunidad, en el “Mes de los Afrodescendientes”, según Resolución N° 21/2023.

#### **-1-**

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil veintitrés, siendo las veinte horas, citados extraordinariamente, ingresan a la Sala de Sesiones “*Gral. José Gervasio Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, los siguientes Ediles: Gustavo Formoso, Mtra. Nubia López, Hubaré Aliano, Elsa Cuello, Mtra. Adriana Velázquez, Edgardo Gutiérrez, Mtra. Alicia Chiappara, Mtra. Lidia Ferreira, Enzo Sosa, Fabricio Sempert, Pamela Toribio, Felipe Bruno, Juan Eustathiou, Téc. Ftal. Leidy Sánchez, Mtro. Richard Menoni, Emiliano Fonseca, Marcelo Albernáz, Mariela Correa, Jorge Maneiro, Fernando Benítez, Prof. Tabaré Amaral, Dr. Ricardo Rosano, Justino Sánchez, Juan Manuel Legelén y Nildo Fernández.

**Total: Veinticinco (25) Ediles.**

Asisten además, los Suplentes de Edil: Mtro. César Pérez por la titular Mtra. Greyci Araújo; Azucena Sánchez por el titular Téc. Com. Vis. Gonzalo Dutra da Silveira; Zully Padilla por el titular Téc. Agr. Saulo Díaz; Alejandra Paiz por el titular Francisco Barrios; Mónica Malates por la titular Irene Echenagusía; Dr. Pablo Castro por el titular Rdor. Federico Silva.

**Total: Seis (6) Suplentes de Edil.**

En el transcurso de la Sesión, alternaron los siguientes suplentes de Edil: Mtra. Judith Vigneaux, Abel Ritzel, Yanco Xavier, Eduardo Santander, Alexis Rodríguez, Domingo Permanyer, Mirian Goyén, Claudia Suárez, Mtra. Susana García, Andrés Porcile, Dr. Martín Martinicorena, Cecilia Lotito, Valentina Guerrero, Pedro Giordano, Prof. Virginia Souza, Augusto Sánchez, Esc. Alessandro Spinetti, Florencia De Freitas, Mtra. Ana Baráybar, Sheila Schild, Prof. Julio Brunel, Alejandra De La Rosa, Prof. César González, Juan Carlos Rodríguez, Mtra. Cecilia Martínez, Sergio Rosa, Walter Barboza, Carlos Alamendy, Santiago Díaz y Nilda González.

En consecuencia, esta Sesión Extraordinaria se realiza con la asistencia de **treinta y un (31) Ediles.**

Preside el titular Mtro. Richard Menoni asistido por el Prosecretario Carlos O. Chiappara, la Administrativa Rosario Piedra, acompañados por la Sra. Intendente

Deptal. de Tacuarembó Mtra. Greyci Araujo.

Versión Taquigráfica: Graciela Pereira das Neves – Mary Andrea Casco (Taquígrafas I) y Magaly Alaniz (Taquígrafa II).

-2-

**SR. PRESIDENTE:** Buenas noches Señoras y Señores Ediles. Habiendo número reglamentario iniciamos la Sesión. El único punto del Orden del Día es: ***“Homenaje de la Junta Departamental de Tacuarembó a cuatro personas de la colectividad Afro, que se destacaron por su trayectoria y su aporte a la comunidad, en el “Mes de los Afrodescendientes”, según Resolución N° 21/2023”.***

También agradecer y saludar la presencia de la Intendente Departamental Greyci Araujo, al Sub Jefe de Policía Comisario Mayor Edison Núñez, al Diputado Alfredo de Mattos, al Director de Servicio Social Sergio Porcile, al Director de la Juventud Camilo Gutiérrez, a la Directora de Cultura Loreley Alamón, al Presidente de la Junta Electoral Cándido Duarte, a todos los integrantes de la Comisión Afro y a todos los presentes, muchas gracias. Maestro.

**Maestro de ceremonia:** Muchas gracias, Sr. Presidente. Sra. Intendente bienvenida, Señor Prosecretario, Autoridades, Ediles Departamentales, al público, a los homenajeados y al historiador, bienvenidos.

Vamos a dar lectura a la Resolución que marca hoy la presencia de todos nosotros en esta Sesión Extraordinaria de carácter Solemne.

*“Tacuarembó, 20 de julio de 2023. R. 21/2023.- En sesión Ordinaria celebrada con fecha 20 de los ctes., la Junta*

*Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 28 Ediles presentes, la siguiente Resolución:*

**VISTO;** *el Expediente Interno N° 050/23, caratulado “EDIL DPTAL. MARCELO ALBERNAZ, presenta anteproyecto referido a las actividades que realizan las diferentes Instituciones durante el mes de julio, enmarcadas en el “Mes de los Afrodescendientes”, y la propuesta de celebración por parte de la Junta Departamental, de una sesión solemne el jueves 27 de julio, con reconocimiento a dos personas afrodescendientes destacadas, y la participación como único orador, del Historiador Eduardo Palermo”;* -----

**CONSIDERANDO I;** *que las actividades a realizarse por diferentes Instituciones durante el mes de julio, se enmarcan en el “Mes de los Afrodescendientes”;* // **CONSIDERANDO II;** *que durante todo el mes de julio, se realizan actividades en el denominado “Mes de los Afrodescendientes”, donde participan diversas instituciones y colectivos de la sociedad civil;* -----

**CONSIDERANDO III;** *que es de suma importancia para esta Junta Departamental, adherir y participar de este tipo de iniciativas populares, que tienden a difundir y promover la historia de los afrodescendientes y sus lazos históricos con nuestra comunidad;*//

**CONSIDERANDO IV;** *que según datos del último censo disponible, en nuestro departamento un 6,4% declara como principal su ascendencia afro, y un 3,5 % como ascendencia no principal, sumando un 9,9 % el total de ascendencia afro, siendo de los porcentajes más altos a nivel país;*-----

**CONSIDERANDO V;** que la historia de nuestro departamento está repleta de personajes de la cultura afro, que fueron trascendentes para nuestra comunidad y dejaron su huella marcada a lo largo de los años; -----

**CONSIDERANDO VI;** que ineludiblemente este tipo de actividades son un acto de estricta justicia, que nos ayudan a comprender nuestra historia y seguir bregando en contra de toda discriminación racial y en pos de la igualdad entre las personas de nuestra comunidad;-----

**ATENTO;** a lo preceptuado por el Art. 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515:-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE  
TACUAREMBO;  
R E S U E L V E:**

1ro.- Tributar un reconocimiento a cuatro personas de nuestra comunidad Afro, que se hayan destacado por su trayectoria o su aporte a la comunidad, siendo ellos: al Mtro. César González Saldivia, Sra. Silvia Correa, y los Sres. Claro Madruga y Oscar Ivo González. 2do.- Este reconocimiento, se efectuará en Sesión Extraordinaria Solemne de la Junta Departamental de Tacuarembó, a realizarse el día jueves 27 de julio, a la hora 20:00, y en la oportunidad, hará uso de la palabra el Historiador Eduardo Palermo. 3ro.- A todos sus efectos, comuníquese en forma inmediata. Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veinte días del mes de julio del año dos mil veintitrés. **POR LA JUNTA:** Gerardo MAUTONE Secretario General Mtro. Richard MENONI FURTADO Presidente”.

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien, muchas gracias. Queremos saludar y agradecer la presencia y solicitarle hacer uso de la palabra, al Historiador Eduardo Palermo.

**Maestro de ceremonia:** Presidente, antes que el historiador pase, vamos a hacer una breve reseña sobre él. “Eduardo Palermo, nacido en Montevideo en 1962, pero reside en la ciudad de Rivera desde hace muchos años. Docente egresado del IPA, Historiador, Profesor en el Centro Regional de Profesores del Norte, actualmente se desempeña como Director del Museo de Historia de la Intendencia de Rivera.

Ha publicado varios trabajos sobre Historia Local y regional referidos a la frontera entre Uruguay y Brasil; también ha publicado numerosos artículos arbitrados en revistas académicas de universidades como La Plata, Federal de Pelotas, Federal de Matto Grosso y la Universidad Católica de Porto Alegre, entre otras.

Desde 2002, también incursiona en la realización de documentales; es guionista y realizador en televisión”. Muchas gracias.

**Historiador Sr. Eduardo Palermo:** Muchísimas gracias. Buenas noches a todos y todas. Sra. Intendente Departamental de Tacuarembó Mtra. Greyci Araújo, Sr. Presidente de la Junta Departamental de Tacuarembó Mtro. Richard Menoni, Sr. Prosecretario Carlos Chiappara, Autoridades civiles, militares, Sres. y Sras. Ediles, público en general; quiero decirles que para mí es un altísimo honor haber sido invitado para hacer uso de la palabra en el día de hoy. Tacuarembó es un lugar que forma parte de mi historia familiar, los Palermo son de

acá, tengo muchos parientes, conozco muchas historias, hay una vinculación emocional y también esa vinculación emocional, es la que me llevó a definirme más que como montevideano -el lugar circunstancial donde nací- como un fronterizo, y como fronterizo reconocer que estos territorios que forman parte de una región de contacto entre Uruguay Brasil, fueron a lo largo del tiempo un espacio geográfico e histórico de gran importancia desde punto de vista político, desde el punto de vista económico y desde el punto de vista de la creación de una cultura propia y diferente, de una región histórica dentro del Uruguay, que tiene sus peculiaridades y sus características diferenciales con lo que estamos acostumbrados a mirar como un país homogéneo, somos parte de una cultura diferente y no solo diferentes Tacuarembó, Rivera, Artigas, Cerro Largo, Durazno o parte de Salto y Paysandú, formamos parte de lo mismo, ¿por qué?, porque estos fueron territorios que después de 1820 -con la derrota del Artiguismo- fueron ocupados masivamente por luso brasileños. Esa ocupación luso brasileña llevó a que más del 70% de la tierra estuviera en propiedad de brasileños sur riograndenses y con ellos también se introdujo masivamente en estos territorios, la población esclavizada, que como muy bien se presentaba ahora, hoy representa prácticamente el 10% de la población que se auto identifica de esa manera, pero cuando uno mira un censo territorial de lo que hoy sería Tacuarembó en 1824, ese número asciende al 31% y en algunos distritos de ese territorio de 1824 de Tacuarembó, llegaba al 40%.  
¿Por qué estos datos son interesantes?, porque en el Uruguay tenemos idea de que

la esclavización de trabajadores de origen afrodescendiente en general está muy vinculado a Brasil y poco vinculada a nuestra realidad histórica; sin embargo en estas tierras norteñas había más población esclavizada afro que en Río Grande do Sul, en la misma época. Los censos son muy claros en ese sentido.

Quiere decir que el homenaje que se está realizando por parte de la Junta es muy importante, es muy justo, es muy apropiado, porque esa población afrodescendiente esclavizada, fue la base de la estructura económica de la economía colonial de los países de América y, particularmente, de la economía ganadera uruguaya.

Es decir, ¿quiénes son los primeros gauchos?, ¿quiénes son los primeros peones?; tenemos que buscarlos en esa alianza, en esa mixtura, en esa mezcla que se da entre el africano transportado obligatoriamente, esclavizado en estos territorios, y los indígenas que acá poblaban; podemos hablar entonces que la población afro-indígena, está muy mezclada y que son la base de esa economía.

Los primeros gauchos están ahí, los peones que sustentaron el modelo económico están ahí, los soldados de las tropas del ejército de la Patria, están ahí también.

Es decir, no podemos contar la historia de ningún pueblo, de ninguna población, ni de la sociedad uruguaya en su conjunto, sin considerar que ahí están la base esencial de muchos aspectos.

Pero hay algunos elementos que son interesantes de resaltar, que tiene que ver con el concepto de *'afrodescendiente'*, un tema que a partir del Encuentro Internacional de Durban, en Sudáfrica en el

2001, en la lucha contra la xenofobia y la discriminación racial, el Uruguay propone que a los negros se los llame de otra manera: afrodescendientes y eso se transformó en un vocablo internacional porque la palabra '*negro*' es una palabra colonial, es una palabra que define a un conjunto muy amplio de personas y todos somos iguales, apenas tenemos un tinte diferente en la piel, pero en esencia somos lo mismo; pero la palabra '*negro*' definía una estructura colonial y esclavista: ser negro era sinónimo de esclavo, ser esclavo era sinónimo de negro.

La palabra '*afrodescendiente*', define desde el punto de vista social y cultural una esencia, una trascendencia y un origen mucho más digno.

En ese sentido, a veces usamos las palabras sin tener mucha noción; cuando hablamos por ejemplo de colonialismo y racismo, basta recordar que en la geografía hay un río de África que se llama Níger. El Río Níger significa: '*Río de los negros*', un término que fue propuesto por el colonialismo europeo en el Siglo XVI, para definir un amplio territorio de África, donde lo único que realmente interesaba, era la captura de personas que iban a ser trasladadas a América o a otras partes del mundo, en condición de esclavizado.

Entonces, parece importante recuperar ese concepto, recuperar también el concepto de que la esclavización no fue un movimiento justo, no fue un movimiento razonable, sino que fue un gran negocio a lo largo de la historia; cincuenta millones de personas fueron extraídas de África con destino al trabajo esclavizado.

Cuando uno se pregunta los problemas de África actual, están ahí, la Revolución Industrial de la que todos hablamos y

enseñamos en clase de Historia, está sustentada en el modelo de extracción esclavista sobre el cual el capitalismo desarrolló el modelo industrial en todo el mundo. Son verdades que a veces no se mencionan pero que son importantes de decir las y los afrodescendientes uruguayos, formaron parte y participaron de ese esquema.

En el norte del país donde estamos, las estancias eran establecidas sobre la base de la distribución de parcelas de tierras, la construcción de un rancho, algún corral y dos o tres negros esclavos que eran los que se hacían cargo de determinar que el campo se estaba poblando, y como en el norte del Uruguay y en el sur de Brasil, el simple color de la piel era sinónimo de esclavitud, entonces estábamos sumidos en una sociedad que automáticamente veía los afrodescendientes por su condición de esclavo.

Sin embargo, cuando uno mira la historia también se pregunta: ¿y quiénes eran esos afrodescendientes? Pues eran individuos con una cultura generalmente superior a los lugares a los cuales estaban destinados como trabajadores esclavizados.

Estamos acostumbrados a tener una visión europeísta, caucásica, del mundo. Estamos acostumbrados a mirar a la civilización egipcia como una civilización blanca, era una civilización negra. Estamos acostumbrados a ver el arte griego como un arte que emana de la cultura europea, pero que sin embargo está claramente identificado que su estilo artístico está tomado del contacto con el África negra, con Egipto, y con Etiopía.

Los esclavizados que llegaron a América y llegaron al Uruguay y también llegaron a Tacuarembó, eran descendientes de

grandes culturas del mundo antiguo, como la cultura Malí, como la cultura nigeriana, como Egipto, como Etiopía, o como Zimbabue.

No eran individuos que estaban vagando por la selva, como se los quería representar, eran personas con un nivel cultural fundamental.

Tombuctú, una ciudad construida básicamente de arena y barro, fue la heredera de las grandes bibliotecas del mundo antiguo, después que se incendió (la de) Alejandría.

Un proyecto de UNESCO en los años 2000, recuperó miles de libros de la biblioteca incendiada de Alejandría, en este pueblo hoy perdido en África, que en su momento fue parte de una civilización y una cultura en Tombuctú.

Es bueno saber de dónde vienen, de dónde venían, y quiénes eran esos esclavizados.

Y Tacuarembó tiene un personaje muy especial que todos conocen: *'Tía Ana'*, Ana Josefa Barbera -casada con un paraguayo, Montiel- muy reconocida en los documentos como *'Tía Ana'*, o *'El rincón de la negra Ana'*. Yo sé que hay varias versiones sobre el tema; a mí me ha tocado escribir sobre el tema, pero hoy quiero hacer una distinción sobre la palabra *'Tía Ana'*, que uno no la puede poner a veces por escrito, porque la Academia exige fundamentación documentada. Pero a veces hay cuestiones lingüísticas que son importantes: ¿por qué alguien se referiría a Ana Barbera como *'Tía Ana'*? ¿De dónde surge la palabra *'tía'*? ¿Es porque era la hermana de alguien importante?, ¿o es un término muy utilizado hasta el día de hoy en el lenguaje común, en el lenguaje vernáculo, verdad?, cuando uno quiere hacer referencia a una persona cuyos dotes

espirituales, cuyos dotes de importancia espiritual son importantes. La *'Tía Ana'* no era solo una referencia desde mi perspectiva, como una mujer importante por ser estanciera, por ser liberta, sino seguramente porque era una referencia con un sentido religioso, espiritual. Y por eso el *'Rincón de tía Ana'* era un rincón muy importante, y colocado en la documentación histórica de la época, como un punto de referencia. Podía decirse El *Rincón de Tres Cerros*, El *Rincón de Once Cerros*, Las *Puntas de Cuñapirú*, Las *Puntas de Tacuarembó*, no: El *Rincón de tía Ana*. Y así está expresado en la documentación del ciclo artiguista, desde Montevideo: era *'El rincón de la negra Ana'*, es conceptualmente diferente.

Entonces parece importante entender que la presencia afrodescendiente, era una presencia importante, no solo en lo económico, no solo desde el punto de vista material, sino también como referencia espiritual.

También es bueno recordar que *'Tía Ana'*, registra su testamento acompañando las tropas de Artigas en el éxodo, en el departamento de Salto.

Y es bueno recordar que Artigas en su Proyecto Constitucional de la Provincia Oriental del Uruguay de 1813, reconoce que todas las prácticas religiosas posibles en la sociedad de aquella época, deberían ser respetadas. Y eso tiene un sentido muy fuerte, sus asesores eran todos curas, jesuitas, católicos, pero sus tropas eran afrodescendientes en un 80 %. Ese es el ejército de la Patria, no sólo el ejército de la Patria artiguista, también el ejército de la Patria de San Martín en Argentina, donde recién ahora se está defendiendo el papel de los afrodescendientes.

Sé que el tiempo es tirano y como uno es profesor, tiene las ganas de hablar durante mucho tiempo, así que cuando falten cinco minutos por favor me hacen una señal y yo redondeo la idea.

Quiero decir otra cosa que me parece importante en el homenaje que se hace hoy. Estamos acostumbrados a hablar de los afro uruguayos como una comunidad única, como tantas cosas en este país donde se confunde a Montevideo con el Uruguay y el Uruguay con Montevideo. Y es bueno saber, y es bueno decir: “*somos más, somos diferentes, y tenemos nuestras propias peculiaridades*”. Por eso en mis estudios de doctorado, he optado por probar documentalmente, que debemos hablar de afrodescendientes: afro montevidianos y afro fronterizos. Porque el origen de buena parte de la población afrodescendiente de esta zona del país, está localizado en otros puntos, no entraron por el puerto de Montevideo, no fueron registrados como tal.

En el año 1856, diez años después de la última y definitiva abolición de la esclavitud durante el gobierno de Manuel Oribe, siete africanos adultos son registrados en la iglesia de Tacuarembó, como esclavos. No figuran ni van a figurar jamás en ningún documento, porque no entraron por el puerto de Montevideo. Porque decenas de miles de afrodescendientes, afro tacuarembosenses, tienen sus raíces en Brasil, y entraron por la frontera, a pie. Y sobre ellos, no hay registro, o hay registros circunstanciales; cuando uno encuentra por ejemplo matrimonios por 1866, de algunas personas afro descendientes que el cura pone al margen en el libro: “*Esclava de fulano de tal*”. Hacía veinte años que se había

terminado la esclavitud, pero el cura seguía asentando en el libro, la condición de esa persona; un afrodescendiente esclavizado. Entonces, a través de la documentación, empezamos a descubrir que no todo lo que parece como por arte de magia y los invito a que repasen y recuerden qué estudiamos en el liceo, y los textos de estudio, y la esclavitud desaparece como por arte de magia.

En 1877 una logia masónica de Tacuarembó, compró la libertad de dos trabajadores peones rurales, que eran esclavos al llamado modo brasileiro, es decir, eran peones contratados a los cuales no se les pagaba ningún tipo de salario, sino que simplemente se los obligaba a trabajar por casa y comida. Y así fueron liberados, y eso está publicado en la prensa.

Y el último trabajador esclavizado del Uruguay, fue liberado en Tacuarembó en el año 1880. Y eso está publicado en el diario ‘*El Comercio*’ de Tacuarembó, como una gran noticia, 1880. Lo que significa que más allá de ese proceso de liberación y de culminación de la esclavitud, la misma resistió en el norte del país, al influjo de lo que eran las políticas esclavistas en Brasil, que van a terminar recién en 1888.

Entonces no podemos ser iguales, y tampoco podemos decir que todos los afro uruguayos son lo mismo. Aquí nunca se utilizó, y lo registra Pereda Valdés, lo registran algunos historiadores en un libro que se llamó “*Tacuarembó*”, de Ramón González en el año 1939, que habla de los candombes en Tacuarembó. Solo que no está hablando ni del toque del tamboril, ni está hablando de la música. Está hablando de la esencia, de la fiesta afro, que es el candombe que en algún momento se llamó *Tangó*, y que tuvo otros nombres. Y aquí lo

que se bailaba era la *bamboula*, una danza guerrera, que está registrada por Pereda Valdés, solamente para Tacuarembó.

Estamos hablando de fines del siglo XIX, y de principios del siglo XX. Entonces, es correcto homenajear a los afrodescendientes y a los afro nortños, por sus peculiaridades, por sus características propias.

También quiero decirles que el territorio de Tacuarembó fue muy importante, y disculpen que sea un poco deshilachado esto, pero hay mucho para decir, y hay mucho para decir sobre los afrodescendientes de Tacuarembó.

Después del fin de la ley de abolición de la esclavitud de 1846, el Jefe Político de Tacuarembó, Barbat, Jacinto Barbat, recorrió estancia por estancia todo el departamento de Tacuarembó, y el actual departamento de Rivera, ordenando efectivamente a los peones afrodescendientes, que eran libres a partir de ese momento.

Y por primera vez en el Uruguay, y hay que recordar que la primera ley de abolición es del '42, del gobierno de Fructuoso Rivera, por primera vez en la historia del Uruguay, se expidió, eran documentos administrativos de libertad y se le aseguró a la población esclavizada que podían y debían ejercer su libertad. Y ese registro está muy completamente documentado para el departamento de Tacuarembó de esa época.

De la misma manera, que cuando finaliza la Guerra Grande en 1851, y se incluye entre los tratados de paz, el "*Tratado de devolución de esclavos*", el departamento de Tacuarembó va a ser el primer departamento del país donde la esclavitud va a volver a tener una referencia

extremadamente importante. ¿Por qué?, porque era la mano de obra con que se contaba para poder producir. Y es por eso que casi un 25 % de la población del norte del Uruguay: Artigas, Tacuarembó y Rivera, tienen ascendencia afrodescendiente.

Y seguramente con el censo que se está realizando ahora, se va a demostrar que los afrodescendientes son mucho más que el 10 % de la población uruguaya en la actualidad.

Es decir, podemos hablar mucho sobre estos temas, tal vez contar una anécdota. Después del fin de la Guerra Grande, ocurrió un fenómeno también poco conocido, que fue el fenómeno del secuestro y raptó de personas afrodescendientes, que tuvo a Tacuarembó y a Cerro Largo, como el epicentro.

En 1854 un grupo de cazadores de hombres negros, organizado en Sant'Ana do Livramento, atacó Tacuarembó, julio de 1854, y raptó a diecisiete personas por su sola condición de ser afrodescendientes. Eso generó en aquel momento, un verdadero escándalo diplomático por la trascendencia que tuvo el número.

Pues bien, durante más de diez años se sucedieron distintos ataques a estancias y poblaciones del departamento de Tacuarembó, y centenares de personas fueron transportadas hacia el Brasil para ser reesclavizadas o directamente esclavizadas por su sola condición de negros.

Quiere decir que hubo, a lo largo de todo el siglo XIX, vaivenes en el proceso de libertad y en el proceso de esclavización, pero es importante recordar que en todo ese proceso hubo una actitud por parte de la sociedad, y por parte de los propios

sectores de la población afrodescendiente, que lucharon por mantener esa libertad y por mantener sus derechos.

Y acá, en el archivo eclesiástico de Tacuarembó, hay expedientes en los cuales personas que intentaron ser re-esclavizadas por su condición de afro, reclaman por sus derechos y fundamentan con perfecta buena letra, buena redacción y buena gramática -lo que demuestra que eran personas con muy buen nivel cultural y educación para ese momento- cuáles eran sus derechos que estaban siendo violados o que estaban siendo avasallados. En definitiva, creo que cualquier tipo de homenaje que se realice a este sector de la población, es un homenaje justo, en momentos además en los cuales los censos y estudios de estadística, y censos del 2007 al 2016, demuestran que esa población está localizada en el norte del país en su mayoría, que es la población más pobre, la que tiene los menores niveles de educación, los que tienen los peores accesos a las necesidades básicas y que además, tienen un problema severo de género. El 72% de las mujeres afro en Uruguay son empleadas domésticas, contra apenas el 13% de mujeres no afro. La mayoría de los hombres afrodescendientes ganan menos sueldo, por debajo del promedio nacional. Estamos hablando de injusticias que tienen que ser necesariamente solucionadas a partir de las Políticas Públicas. Es ahí donde hay un núcleo duro de pobreza y de situaciones bastante duras desde el punto de vista social que exigen en primer lugar - y permítanme decirlo de esta manera- una fuerte política de visibilización de lo que es el afrodescendiente, desde el punto de vista cultural, desde el punto de vista social. En tres millones de personas no hay un 10% de

afrodescendientes universitarios, no hay un 10% de afrodescendientes docentes, no hay un 10% de afrodescendientes en esta Sala Política, ni aquí, ni en Rivera, ni en ningún lugar del Uruguay.

Entonces, este homenaje que se realiza a personas que por su propio mérito han conseguido tener una relevancia social, una importancia y un destaque que merece el reconocimiento de la clase política local y de la sociedad local es, no solo loable, sino fundamental para que en un futuro otros, a través de políticas públicas, de compensación o de recomposición, puedan darle el lugar que realmente merecen en una sociedad democrática, como creo que todos deseamos para nuestro país.

Señor Presidente, muchísimas gracias por la invitación. Señora Intendente, muchísimas gracias.

Ha sido una honra para mí compartir estos conceptos con ustedes. Muchas gracias. *(Aplausos)*

**SR. PRESIDENTE:** Permítanme la disculpa de la Señora Intendente. Está con un familiar con problemas de salud y la están llamando, así que la disculpa al caso.

**Maestro de Ceremonia:** Muy bien. Muchísimas gracias. Vamos a invitarlo al Historiador Eduardo Palermo a que acompañe al Presidente de la Junta Departamental de Tacuarembó porque la Junta Departamental de Tacuarembó le va hacer un reconocimiento y un agradecimiento al Historiador por lo que ha sido su exposición en esta noche.

La placa dice “**JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ**; *En agradecimiento al Historiador Eduardo Palermo por su aporte al organismo y a la sociedad tacuaremoense, en la difusión,*

*investigación y promoción de la historia de las personas afro-descendientes y sus lazos históricos con nuestra comunidad.”.*

Muchas gracias, un aplauso.

*(Aplausos)*

**Maestro de Ceremonia:** Una vez finalizada la Sesión, vamos a hacer todas las fotografías testimoniales de lo que es esta Sesión Extraordinaria de carácter Solemne. Señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien. Ahora vamos a homenajear a la señora Silvia Correa.

**Maestro de Ceremonia:** Muy bien. Vamos a comenzar entonces con la señora Silvia Correa. Nacida un 23 de febrero del año 1959 en la ciudad de Tacuarembó, cursó Educación Primaria en la Escuela N°8 “*José Pedro Varela*” hasta quinto año, realizando sexto año en la Escuela N°11 del Barrio Ferrocarril.

A nivel secundario completó sus estudios en el Liceo Departamental N°1. Es Relacionista Pública, supo ser la primera Gestora del CAIF “*Mojarrita del Hum*” en San Gregorio de Polanco cuando fue inaugurado en el año 2015.

Es Retirada Militar y desde hace 10 años pertenece a la Coordinadora Nacional de Afrodescendientes a nivel nacional. Además trabajó en varios comercios de nuestra ciudad.

Invitamos a la señora Silvia Correa a pasar. El Presidente de la Junta Departamental de Tacuarembó le va hacer entrega de una placa testimonial también en reconocimiento a la señora Silvia Correa.

Ahí está, la mostramos. La placa establece; “*En un acto de estricta Justicia y en pos de la igualdad entre las personas de nuestra comunidad, la Junta Departamental de Tacuarembó reconoce a la señora Silvia*

*Correa, destacándola como una referente que ha dejado una huella marcada en nuestra sociedad en la lucha por la igualdad de Derechos y en contra de toda discriminación racial.”.*

La vamos a invitar a hacer uso de la palabra, si quiere puede sentarse.

**Sra. Silvia Correa:** Bueno, muchísimas gracias. Para mí es un honor estar hoy acá y bueno, representar al grupo Afro verdad, que realmente hace poco tiempo que estamos funcionando como grupo Afro acá en la ciudad de Tacuarembó porque notamos la falta que hace de que la gente se una y luche por sus Derechos. En realidad, como decía el Historiador, somos personas que estamos totalmente invisibilizadas y nosotros somos quienes tenemos que luchar por nuestros derechos, si nosotros no lo hacemos nadie va venir a ofrecernos nuestros derechos. Entonces cuando hablamos de una Ley 19.122 que dice que los afro-descendientes tenemos Derechos. La Ley es un papel frío, es algo que está ahí, que si nosotros no buscamos que se nos reconozca, no se nos va reconocer. Entonces paso a paso y con un grupo de gente muy grande, y que tenemos atrás a nuestra familia que para nosotros es muy importante, nuestra familia. Es un honor para mí compartir con Madruga. Madruga realmente te admiro, como jugador y como persona, excelente. Óscar Ivo exactamente lo mismo, un grande Óscar Ivo, para mí era un honor ir a verte jugar. Siempre hablamos con mi familia en realidad y yo también jugué al fútbol, en realidad yo también jugué al fútbol porque es mi pasión. Y bueno qué decir de César. César, grande de mi barrio. César es increíble con toda su familia que está ahí también apoyándolo. Si nosotros no tenemos ese

apoyo familiar nos cuesta mucho. Sobre todo estoy hablando en la parte de la mujer negra, la mujer negra le cuesta mucho más todo, todo absolutamente. Entonces para mí hoy es un honor que la Junta me haya honrado, la verdad que es un tremendo honor. Creo que es la primera vez que se realiza, no sé si me equivoco pero creo que es la primera vez y para mí es un honor enorme estar acá frente a todos ustedes, agradeciéndole a cada uno de ustedes porque el trabajo que uno hace muchas veces no se ve, es el granito de todos los días aquél que llama por teléfono y dicen “nos hace falta un abrigo, nos hace falta, no tenemos para comer” y muchas veces nosotros sacamos de lo nuestro. No es que tenemos grandes cosas para repartir sino que ya es algo que lo trae el Afro, está en nuestra sangre, está en nuestro ADN el compartir. Y para mí es enormemente y me siento muy orgullosa, de todos mis amigos que han venido a acompañarme, tengo una amiga que ha venido de San Gregorio de Polanco, tengo una amiga que se encuentra acá del otro lado. Y saludarlo y agradecerles la presencia de todos ellos que se han tomado la molestia de venir a acompañarme.

Agradecerles realmente por todo esto que han hecho, realmente la gente que está se lo re merece como yo les decía, se lo re merece pero sobre todo a la mujer Afro, la mujer Afro tiene que ser reconocida. Así que bueno, muchísimas gracias a todos por su presencia. Muchísimas gracias a la Junta por este reconocimiento y bueno, es un motivo para seguir trabajando, seguir trabajando. Muchísimas gracias a todos.

*(Aplausos)*

**Maestro de Ceremonia:** Muchísimas gracias a la señora Silvia Correa, la primera

homenajeada en esta noche aquí en la Junta Departamental de Tacuarembó, muy amable. Y vamos a seguir Señor Presidente, con los reconocimientos de esta noche.

**SR. PRESIDENTE:** Exactamente. Ahora le corresponde al Señor Edil Maestro César González.

**Maestro de Ceremonia:** Muy bien. El Maestro César González y lo vamos a invitar al Edil Marcel Albernaz, le parece, que es el Edil promotor de esta iniciativa que estamos cumpliendo hoy para que haga entrega.

El Maestro César González nació el 22 de diciembre del año 1969, casi en Navidad, lindo regalo, en la ciudad de Tacuarembó. Cursó Educación Primaria en la Escuela N°70 del Barrio Torres para posteriormente realizar en la UTU, Ciclo Básico y Formación Profesional.

Se recibió de Técnico en Carpintería y Construcción en Madera en el Instituto de la Educación de la Construcción luego durante cuatro años estudió en el Instituto Normal de Enseñanza Técnica, hasta recibirse de Maestro Técnico en Carpintería.

Es docente y entre los años 1994 y 1997 realizó en calidad de becado, una Formación Técnica Pedagógica en Alemania.

En 1999 retornó a Tacuarembó ya como docente efectivo. Son 29 años de docencia, siendo Consejero de UTU entre los años 2010 y 2015 en representación de los docentes ante el Consejo de Educación Técnico Profesional.

Actualmente es Director desde el año 2017 del Polo Educativo Tecnológico de Tacuarembó, fue candidato a Intendente en

las últimas elecciones por la fuerza política Frente Amplio y es Edil Departamental. Lo invitamos al Maestro César González. Hace entrega el Edil Marcelo Albernaz junto al Presidente de la Junta, el Maestro Richard Menoni. Una placa que establece; *“En un acto de estricta Justicia y en pos de la igualdad entre las personas de nuestra comunidad, la Junta Departamental de Tacuarembó reconoce al **Mtro. César González**, destacándolo como un referente que ha dejado una huella marcada en nuestra sociedad en la lucha por la igualdad de Derechos y en contra de toda discriminación racial.”*

Muchas gracias, puede hacer uso de la palabra el Maestro César González.

**Maestro César González:** Bueno, buenas noches para todos. Antes que nada agradecer este reconocimiento y bueno, compartir con la compañera y con los compañeros este gran homenaje que nos hacen. Algo que dijo la compañera que es muy cierto, digo, acá lo importante es como la familia apoya, que son los pilares de nosotros. Principalmente de los que somos del interior que somos Afro, eso nos cuesta, siempre el camino tiene curvas, tiene piedras pero lo importante es que la familia ahí es donde tiene el apoyo para que nosotros podamos lograr los objetivos que tenemos. En mi caso yo voy agradecer obviamente a mis padres, a mi madre Ana Delia y a mi padre que quizás acá los compañeros jugaron con él al fútbol, que es Daniel González el popular “Bochín”, que fueron quienes hoy, yo les agradezco por la persona que soy y los valores que nos inculcaron y en ese sentido yo también a mi familia verdad, hoy representada acá por mis hijas ya que mi señora está saliendo de un reposo de intervención quirúrgica y no

nos pudo acompañar. Pero quiero mencionar algo que es muy importante principalmente para los jóvenes afro, que nosotros lo que tenemos que hacer para que los objetivos se cumplan y cuando tenemos una mirada y queremos llegar, siempre tenemos que darnos esa oportunidad. Darse oportunidad en la vida es lo que nos mantiene firmes y lo que nos demuestra a nosotros, tener ese objetivo y poder salir adelante. Obviamente que sin el respaldo de la familia esto no va ser posible, así que yo..., también agradecer a todos los compañeros de la Comisión de Cultura que fueron quienes me propusieron, a todos los compañeros y compañeras Ediles, al público en general, a todo el Colectivo Afro, a la prensa y bueno, creo que esto es un gran paso para que de aquí en más, bien como lo dijo el Historiador, hoy, más del 10% de los jóvenes Afro tengan más oportunidades en este sentido de la vida que creo que es muy importante. No importa el color de piel, el género, sino que acá lo importante es convivir y tener un buen estar en comunidad y en esta sociedad que todos queremos. Pero bueno, tenemos que lucharla entre todos como dijo bien Silvia hoy, hay una Ley, más de 10 años, sabemos que está en un papel que no se cumple. Quienes estamos en el mundo de la Educación lo vemos todos los años, quiénes son los estudiantes que realmente llegan y bueno, eso es lo que tenemos que cambiar y somos nosotros los que tenemos para hacer eso. Así que bueno, muchas gracias.

*(Aplausos)*

**Maestro de Ceremonia:** Muchas gracias al Maestro César González.

Aprovecho para pasar una misiva Señor Presidente. El Movimiento de

Participación Popular saluda esta iniciativa de la Junta Departamental de Tacuarembó que rinde tributo a esta colectividad históricamente postergada, homenajear al Maestro César González, a los Deportistas Claro Madruga y Óscar Ivo Álvez, y en especial a nuestra compañera Silvia Correa Coordinadora de la Comunidad Afro de Tacuarembó.

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien, el próximo homenajeado es el señor Claro Madruga.

**Maestro de Ceremonia:** Muy bien, vamos a invitar al señor Claro Madruga a que se vaya acercando y a la Presidente ad-hoc de la Comisión de Cultura, Judith Vigneaux a que haga entrega.

El señor Claro Madruga nacido un 28 de julio del año 1948, en Tacuarembó y en su querido Barrio López.

Vivió su etapa escolar en tres departamentos: Tacuarembó, Lavalleja y Río Negro, el motivo netamente familiar y por trabajo de su papá.

A la Escuela N°50 del Barrio López concurrió hasta tercer año escolar, luego cursó cuarto año en la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja, y quinto y sexto año en una escuela sobre ruta 20, en Young, departamento de Río Negro.

Su primer equipo de fútbol, el Sarandí Fútbol Club del Barrio López, para luego pasar a jugar en Central. Posteriormente jugó durante doce temporadas en Fritsa, con la promesa de que su carrera futbolística la iba a terminar en el equipo de su barrio, el Central Fútbol Club.

Además tuvo un pasaje por Liverpool en el fútbol profesional, cerró su carrera deportiva justamente saliendo campeón con la casaca de Central. A nivel de selección supo ser campeón del noreste y del interior con Tacuarembó en el año

1.980. Hoy, y gracias al trabajo que también realizó con los niños, el estadio de fútbol infantil de Central lleva su nombre.

En lo laboral fue funcionario durante 35 años del Frigorífico Tacuarembó, preparándose para su jubilación una carpintería que hasta hoy la atiende con mucho cariño.

Su amor por la madera lo heredó por su padre, y de a poco se fue haciendo de todas las herramientas para que cuando se jubilara, tener una actividad para realizar.

Hoy reside en el Barrio Artigas, pero fin de semana por medio continúa yendo a su querido Barrio López, a visitar familiares y amistades que le dejó el fútbol.

El Presidente de la Junta Departamental junto a la Mtra. Judith Vigneaux Edil Departamental, van a hacer entrega del reconocimiento a Claro Madruga. (Aplausos).

La placa establece: *“En un acto de estricta justicia y en pos de la igualdad entre las personas de nuestra comunidad, la Junta Departamental de Tacuarembó reconoce al señor Claro Madruga, destacándolo como un referente que ha dejado una huella marcada en nuestra sociedad en la lucha por la Igualdad de Derechos y en contra de toda discriminación racial.”* (Aplausos).

Lo invitamos al señor Claro Madruga a hacer uso de la palabra también para todos los presentes.

**Sr. Claro Madruga:** Buenas noches, para mí es un gusto, un honor estar acá, y estar representando también a toda nuestra raza. También felicitar a mi gente que vinieron, mis compañeros acá también que han venido les agradezco.

Se dan cuenta que yo no soy de hablar mucho pero agradezco todo esto, lo que ustedes hacen, todo.

Simplemente decirles gracias, gracias, y que Dios los bendiga a todos. Nada más. (Aplausos).

**Maestro de Ceremonia:** Muchísimas gracias. Y se viene el cuarto reconocimiento, tal cual lo estableció en la resolución aprobada el pasado 20 de julio.

**SR. PRESIDENTE:** Exactamente, ahora corresponde al señor Oscar Ivo González Alvez.

**Maestro de Ceremonia:** Nacido un 16 de octubre del año 1959 en Tacuarembó, figura del deporte tacuaremoense vinculado al fútbol, primero como jugador, luego como entrenador y ahora como árbitro.

Cursó educación primaria en la Escuela N°6 del Barrio San Antonio, para luego realizar primer año de Ciclo Básico de UTU, en la hoy Escuela Técnica Superior de Tacuarembó.

Sus inicios de niño en el fútbol fueron en Fiat Lux-Colón, el equipo del barrio donde se crió, y reside hasta hoy día. En juveniles supo vestir la casaca de Ferrocarril, para luego ya en mayores jugar en Estudiantes, Fritsa, Nacional, Lavalleja y Fiat Lux.

En el año 1.979 el fútbol lo llevó a Montevideo, para vestir la camiseta de Liverpool durante una temporada. Con la selección roja y blanca se consagró campeón del interior en el año 1.990.

Es papá de ocho hijos, fue funcionario municipal, comenzando sus trabajos en la Intendencia de Tacuarembó con una escolita de fútbol.

Actualmente es árbitro de fútbol a nivel infantil, y en las categorías Seniors y

Masters, como así también de la Asociación de Fútbol de Tacuarembó.

Lo invitamos al señor Oscar Ivo González Alvez a recibir su reconocimiento de manos del Presidente de la Junta Departamental de Tacuarembó, el Mtro. Richard Menoni. (Aplausos).

La placa establece también para Oscar Ivo González Alvez: *“En un acto de estricta justicia y en pos de la igualdad entre las personas de nuestra comunidad, la Junta Departamental de Tacuarembó reconoce al señor Oscar Ivo González Alvez, destacándolo como un referente que ha dejado una huella marcada en nuestra sociedad en la lucha por la Igualdad de Derechos y en contra de toda discriminación racial.”* (Aplausos).

Le vamos a invitar a hacer uso de la palabra y los voy a invitar a todos quienes han sido reconocidos hoy, para luego hacer una fotografía con la Mesa de la Junta Departamental, todos juntos.

**Sr. Oscar Ivo González Alvez:** Bueno, buenas noches para todos. A veces es un poco difícil cuando se te dan estas oportunidades... (Aplausos).

**Maestro de Ceremonia:** Faltó decir que también es una de las grandes figuras del carnaval de Tacuarembó, vale la pena destacarlo también. (Aplausos).

**Sr. Oscar Ivo González Alvez:** Simplemente quiero decir que los compañeros y el historiador, dijeron realmente lo que nosotros, los negros, sentimos. Y para mí es un honor que me hayan destinado con esto..., es muy fuerte y sé que lo hago de corazón. Y les agradezco a todos aquellos que pensaron que *“El negro Motivo”* podía estar acá. Así que muchas gracias, y perdonen porque

esto es muy fuerte para mí. Muchas gracias.  
(Aplausos).

**Maestro de Ceremonia:** Bien, muchísimas gracias Oscar Ivo González Alvez, espectacular.

Lo vamos a invitar a subir si quiere ir cerrando, usted como Presidente la Sesión, y hacemos la foto después, ¿le parece?

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien, no habiendo más puntos, agradecer a todos los que vinieron a homenajear a los compañeros acá, así que muchas gracias. Damos por finalizada la Sesión. (Son las 20:56').